



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, | 5 MAR. 1997

VISTO:

El expediente n° 10-791-F/95 en el que corren agregados los antecedentes relacionados con el concurso convocado por resolución n° 310/96-C.D. para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de la cátedra "Taller de Grabado" de la Escuela de Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 162/164 el Jurado designado para entender en el mencionado concurso se ha expedido proponiendo la designación del único postulante Prof. Alberto DELHEZ.

Que este Cuerpo en su sesión del día 4 de marzo de 1997, acordó aprobar el dictamen emitido por el Jurado.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 36° del Reglamento de Concursos (Ordenanza n° 15/93-C.S. y su modificatoria Ordenanza n° 48/93-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso convocado por resolución n° 310/96-C.D. para la provisión con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de la cátedra "Taller de Grabado" de la Escuela de Artes Plásticas.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, del Prof. Alberto DELHEZ (Leg. 14.649) en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C.P. 800-6) para el dictado de la cátedra "Taller de Grabado" de la Escuela de Artes Plásticas dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 11




RAQUEL R. LEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO


Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO